MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Bogotá D.C, 13 de Abril de 2023

Doctora:
SANDRA FAJARDO
Líder de Comunidad de Cuidado
Secretaria Distrital de Integración Social

ASUNTO: CASO PERSONA MAYOR GERMAN ANDRES NOVOA

La Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "MULTIÉTNIAS", como operador de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, correspondiente al convenio 7461 de 2021 establecido con ustedes considera de importancia dar a conocer las medidas institucionales definidas frente al caso de la persona mayor GERMAN ANDRES NOVOA, quien ingreso a esta Comunidad el 1 de Marzo de 2023, procedente de la Unidad Operativa Centro Comunidad de Cuidad Casa Nostra, quien fue trasladado por los antecedentes de alteraciones en el comportamiento de la persona mayor y el alto riesgo de agresión hacia otros participantes.

El pasado 31 de Marzo de 2023, el Señor GERMAN ANDRES NOVOA, agrede físicamente con una cuchara a la persona mayor FABIO CARRANZA, generando lesión en rostro, por lo que esta Comunidad toma las medidas de contención inmediata, activando la ruta de salud por medio de la línea Única de urgencias y emergencias Línea 123, quienes atienden el incidente y trasladan a Hospital Simón Bolívar a los dos participantes garantizando la atención en salud necesaria para cada uno de ellos, dentro de esta la atención a la lesión del Señor FABIO CARRANZA y la valoración por la Especialidad de Psiquiatría al participante GERMAN ANDRES NOVOA, quien posteriormente es trasladado a la Unidad de Salud mental de la Clínica Fray Bartolomé, lugar en el que se encuentra a la fecha.

El día 1 de abril, se activa ruta de atención socio jurídica iniciando proceso de denuncia por las lesiones en la URI de Paloquemao, quedando el caso a disposición de la Fiscalía 235 Local.

Es de aclarar que la Clínica Fray Bartolomé realiza sus acciones correspondientes a la atención de los síntomas agudos de la persona mayor GERMAN ANDRES NOVOA, quien presenta antecedentes de Otros Trastornos mentales especificados debido a lesión y disfunción cerebral y a enfermedad física, antecedentes de Trauma por Herida por arma de fuego en cráneo, antecedentes de Accidente Cerebro vascular, hemiparesia izquierda, condiciones que conllevan a que se puedan presentar episodios de discontrol de los impulsos con pobre conciencia de disruptividad, esta condición en el participante puede llevar a que se puedan presentar otros episodios de agresividad dirigida presentándose alto riesgo tanto para las demás personas mayores como para el talento humano, por lo que teniendo en cuenta el evento presentado el día 31 de marzo, consideramos que la persona mayor no puede retornar a esta Unidad Operativa.

Por lo que remitimos a ustedes se defina ruta de ingreso a otra unidad operativa o las acciones que se consideren correspondientes, como forma de garantizar la atención a la persona mayor en referencia ya que el participante fue dado de alta de la Unidad de Salud mental el día martes 11 de Abril del presente y teniendo como referencia reunión realizada el día de hoy, en la que se adquirió el compromiso de retornar a la persona mayor a su lugar de Cuidado el día de mañana 14 de Abril, a esta reunión asistió el equipo interdisciplinario de la Clínica Fray Bartolomé, la Doctora Viviana Bernal de asistencia técnica de la SDIS, Trabajo social y por vía virtual Profesional en Psicología la Coordinación de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Sin otro particular,

RAQUEL PINTO SANCHEZ
COORDINACION
COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

Se anexa acta Reunión Clínica Fray Bartolomé del 13 de abril de 2023